



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CESFAM ERCILLA

REF: AUTORIZA ADMINISTRATIVO SEGÚN CONTRATO
A HONORARIO AL SR. : CAMILO ANDRES ANCAN
VALDEBENITO/

DECRETO EXENTO N° : 2165/

ERCILLA, 25 de Noviembre de 2014.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1. La Solicitud presentada a la Directora del Cesfam, por el Sr. : CAMILO ANDRES ANCAN VALDEBENITO, según contrato a honorario Decreto N° 913 del 13/10/2014.
2. La facultad que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorizase al Sr.: CAMILO ANCAN VALDEBENITO, para hacer uso de 1/2 Día Administrativo, el día 19/11/2014 (T).
2. El Sr. : ANCAN, deberá reasumir sus funciones el día 20/11/2014, a las 8:00 hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
ALCALDE DE LA COMUNA(S)

DECRETO DE SALUD N° 1067 DEL 25/11/2014/

AHH/AHV/XDR/ENZ/het.
DISTRIBUCION :

- Archivo personal.
- Ley N° 20.285